

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1.1	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2025, en línea con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.	Matriz de Plan de Acción Institucional - PAI 2025 con seguimiento	01/01/2025 31/12/2025	1.1.1 Dirigir la ejecución del Plan de Acción Institucional de acuerdo con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. 1.1.2 Monitorear, analizar y evaluar los resultados para verificar el progreso hacia el logro de las metas establecidas por la dirección, y realizar los ajustes necesarios. Proporcionar retroalimentación sobre el seguimiento a los equipos de trabajo.	60%	40%	60%
1.2	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar proyecto de innovación:	% de avanza en la implementación de los Tableros de Control, medido a partir de la incorporación de variables definidas y la puesta en funcionamiento del tablero de control en tiempo real.	01/01/2025 31/12/2025	1.2.1 Diseñar tableros de control estratégicos para los PDA y PCI, que integren indicadores clave de gestión. 1.2.2 Consolidar una base de datos actualizada para el seguimiento de proyectos y departamentos apoyados en los programas PDA y PCI.	10%	75%	25%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
2	Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Liderar el trámite de la correspondencia radicada para la Subdirección de manera oportuna y de conformidad con la normatividad vigente aplicable, en el marco de lo establecido en el Código de Integridad adoptado por el MVCT.	% de oficios tramitados al mes / número de oficios asignados a la subdirección	01/01/2025 31/12/2025	2.1.1 Revisar, asignar y orientar la respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección de acuerdo con las competencias y normatividad vigente. 2.1.2 Aprobar y/o firmar los proyectos de respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección dentro de los términos establecidos. 2.1.3 Realizar seguimiento a la gestión oportuna de la correspondencia radicada para la Subdirección en el aplicativo Geedoc.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
3	Fortalecer el desempeño institucional a través de la gestión de los recursos, el conocimiento y la innovación para satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	Desarrollar estrategias al interior de la dependencia para promover la cultura organizacional.	Documento con avance de la estrategia	01/01/2025 31/12/2025	1.Reconocer y divulgar los logros de los grupos y equipos de trabajo en la gestión encaminados al cumplimiento de las metas de la dirección. 2. Definir directrices para la centralización de la información que garantice la conservación de la memoria institucional.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
4	Fortalecer el desempeño institucional a través de la gestión de los recursos, el conocimiento y la innovación para satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	Promover la gestión del conocimiento y el trabajo colaborativo de los funcionarios y colaboradores de la Subdirección en temas relacionados con la oferta institucional de la DIDE.	Número de reuniones con equipos de trabajo realizadas. Número de capacitaciones internas realizadas.	01/01/2025 31/12/2025	Realizar reuniones de seguimiento con funcionarios y colaboradores de la Subdirección con el propósito de retroalimentar y apoyar la gestión de la Subdirección. Fomentar la capacitación interna y el intercambio de experiencias de funcionarios y colaboradores de la Subdirección en temas de la oferta institucional de la DIDE.	10%	50%	50%
Total						100%		
FECHA 17/02/25 VIGENCIA 1/01/2025 al 31/12/2025						<div style="text-align: right;"> MÓNICA GARZÓN RODRÍGUEZ Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial Firma del Superior Jerárquico  JULIO CUESTA DE AVE Subdirector de Programas - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial Firma del Gerente Público </div>		

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin del periodo	Actividades	Peso ponderado	Avance			Evidencias	Ubicación	Retroalimentación
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento periodo evaluado				
Pilar 1. Productividad Social												
1.1	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2025, en línea con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.	Matriz de Plan de Acción Institucional - PAI 2025 con seguimiento	01/01/2025 30/06/2025	1.1.1 Dirigir la ejecución del Plan de Acción Institucional de acuerdo con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. 1.1.2 Monitorear, analizar y evaluar los resultados para verificar el progreso hacia el logro de las metas establecidas por la dirección, y realizar los ajustes necesarios. Proporcionar retroalimentación sobre el seguimiento a los equipos de trabajo.	60%	40%	60%	<p>Durante el periodo evaluado 2025, la Subdirección de Programas avanzó en la ejecución del Plan de Acción Institucional, fortaleciendo la articulación con los equipos regionales y el seguimiento a los Planes Departamentales de Agua (PDA).</p> <p>En materia de conexiones intradomiciliarias, se han entregado 5.093 en el actual Gobierno, de las cuales 30 fueron entregadas en el primer semestre de 2025, lo que representa un avance global del 17 % frente a la meta total de 9.457. Este resultado se vio afectado por factores externos a la Subdirección, como procesos de facturación, restricciones del PKO y dificultades con el ejecutor. No obstante, se mantienen las gestiones para impulsar la ejecución y cumplir las metas establecidas. Paralelamente, se está a la espera de la definición, por parte del Ministerio, de los municipios beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, con el fin de continuar el proceso de selección y apoyo financiero a las entidades territoriales.</p> <p>En el marco de los PDA, se brindó asistencia técnica a los Gestores para la ejecución de sus Planes Estratégicos de Inversiones (PEI) y se realizaron 30 Comités Directivos, en los que se aprobó el capítulo anual 2025 de los PEI 2024-2027. Los más recientes, correspondientes a Atlántico y Huila, reflejan el acompañamiento técnico permanente proporcionado por la Subdirección.</p> <p>Desde la Subdirección se coordinó e impulsó la participación de los Gestores PDA en la socialización de la propuesta de Decreto para la reglamentación de la Gestión Comunitaria del Agua, liderada por la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.</p> <p>Asimismo, se promovió su asistencia a la presentación realizada por ésta Subdirección en el Congreso de ACODAL, en la que se expuso el estado de ejecución de los PEI y los resultados de desempeño de los PDA, formulando recomendaciones para fortalecer su gestión mediante mesas de asistencia técnica.</p> <p>Se ejerció un liderazgo proactivo en el monitoreo, análisis y evaluación de los resultados, asegurando la verificación del progreso hacia las metas definidas por la Subdirección. Se implementaron mecanismos de seguimiento oportuno que permitieron identificar avances y oportunidades de mejora, realizando los ajustes estratégicos necesarios para optimizar la gestión. Asimismo, se brindó retroalimentación clara y orientadora a los equipos de trabajo, fortaleciendo su capacidad de respuesta y su alineación con los objetivos institucionales.</p> <p>Soportes: Matrices y documentos de seguimiento que detallan los avances y logros en la implementación del Plan de Acción.</p>		Se evidencia cumplimiento de los compromisos gerenciales concertados conforme a lo programado, por tanto a este corte no se suscribe acción de mejora.	
1.2	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar proyecto de innovación: Implementar tableros de control estratégicos desde la Subdirección de Programas, que permitan el seguimiento y análisis de los avances de los Planes Departamentales de Agua (PDA) y el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI).	% de avance en la implementación de los Tableros de Control (medido a partir de la incorporación de variables definidas y la puesta en funcionamiento del tablero de control en tiempo real.	01/01/2025 30/06/2025	1.2.1 Diseñar tableros de control estratégicos para los PDA y PCI, que integren indicadores clave de gestión. 1.2.2 Consolidar una base de datos actualizada para el seguimiento de proyectos y departamentos apoyados en los programas PDA y PCI.	10%	75%	25%	<p>Al corte se presenta un avance del 75%. La elaboración del visor tanto para el Programa de Conexiones Intradomiciliarias y Planes Departamentales de Agua se encuentra finalizado. Con relación al estado de implementación, en PCI ya se encuentra adoptado en un 100% y en el caso de PDA se encuentra a un 1%, aún en pruebas piloto. Este visor integra variables clave que facilitarán la toma de decisiones y la gestión territorial.</p> <p>Enlace PBX - PCI: https://app.powerbi.com/groups/mre/reports/1956d5f9-473e-49b6-8bfc-e6f7e5e7b134/01e0886e728fab87b17e?experience=power-bi</p> <p>Al corte, se cuenta con matrices consolidadas y actualizadas para ambos programas, las cuales sirven como insumo principal para el funcionamiento de los visores. Cumplimiento: 100%</p>		Se evidencia cumplimiento de los compromisos gerenciales concertados conforme a lo programado, por tanto a este corte no se suscribe acción de mejora.	
Pilar 2. Construcción de Integridad												
2.1	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Liderar el trámite de la correspondencia radicada para la Subdirección de manera oportuna y de conformidad con la normatividad vigente aplicable, en el marco de lo establecido en el Código de Integridad adoptado por el MVCT.	% de oficios tramitados a times / número de oficios asignados a la Subdirección	01/01/2025 30/06/2025	2.1.1 Revisar, asignar y orientar la respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección de acuerdo con las competencias y normatividad vigente. 2.1.2 Aprobar y/o firmar los proyectos de respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección dentro de los términos establecidos. 2.1.3 Realizar seguimiento a la gestión oportuna de la correspondencia radicada para la Subdirección en el aplicativo Gestoc.	10%	50%	50%	<p>En cumplimiento de las competencias asignadas y la normatividad vigente, durante el periodo se gestionó de manera oportuna y articulada la correspondencia radicada para la Subdirección, asegurando la revisión, asignación y aprobación de respuestas en los plazos establecidos. Se dio cumplimiento oportuno a los requerimientos de entes de control y a las solicitudes en general, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional. El seguimiento permanente a través del aplicativo GESDOC permitió garantizar la trazabilidad de los trámites, el control de los términos y la optimización de los tiempos de atención.</p>		Se evidencia cumplimiento de los compromisos gerenciales concertados conforme a lo programado, por tanto a este corte no se suscribe acción de mejora.	

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-finish/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador fecha del corte	% cumplimiento programado a 2do semestre	% Cumplimiento de indicador 2do Semestre			Descripción	Ubicación
Pilar 1. Productividad Social														
1,1	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2025, en línea con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.	Matriz de Plan de Acción Institucional-PAI 2025 con seguimiento	01/01/2025 30/06/2025	1.1.1 Dirigir la ejecución del Plan de Acción Institucional de acuerdo con las funciones de la Subdirección de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.	60%	40%	40%	60%	40%	24%	<p>Durante el período evaluado 2025, la Subdirección de Programas avanzó en la ejecución del Plan de Acción Institucional, fortaleciendo la articulación con los equipos regionales y el seguimiento a los Planes Departamentales de Agua (PDA).</p> <p>En materia de conexiones intradomiciliarias, se han entregado 5.093 en el actual Gobierno, de las cuales 30 fueron entregadas en el primer semestre de 2025, lo que representa un avance global del 17 % frente a la meta total de 9.457. Este resultado se vio afectado por factores externos a la Subdirección, como procesos de facturación, restricciones del PAC y dificultades con el ejecutor. No obstante, se mantienen las gestiones para impulsar la ejecución y cumplir las metas establecidas. Paralelamente, se está a la espera de la definición, por parte del Ministerio, de los municipios beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, con el fin de continuar el proceso de selección y apoyo financiero a las entidades territoriales.</p> <p>En el marco de los PDA, se brindó asistencia técnica a los Gestores para la ejecución de sus Planes Estratégicos de Inversiones (PEI) y se realizaron 30 Comités Directivos, en los que se aprobó el capítulo anual 2025 de los PEI 2024-2027. Los más recientes, correspondientes a Atlántico y Huila, reflejan el acompañamiento técnico permanente proporcionado por la Subdirección.</p> <p>Desde la Subdirección se coordinó e impulsó la participación de los Gestores PDA en la socialización de la propuesta de Decreto para la reglamentación de la Gestión Comunitaria del Agua, liderada por la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.</p> <p>Asimismo, se promovió su asistencia a la presentación realizada por ésta Subdirección en el Congreso de ACODAL, en la que se expuso el estado de ejecución de los PEI y los resultados de desempeño de los PDA, formulando recomendaciones para fortalecer su gestión mediante mesas de asistencia técnica.</p> <p>Se ejerció un liderazgo proactivo en el monitoreo, análisis y evaluación de los resultados, asegurando la verificación del progreso hacia las metas definidas por la Subdirección. Se implementaron mecanismos de seguimiento oportuno que permitieron identificar avances y oportunidades de mejora, realizando los ajustes estratégicos necesarios para optimizar la gestión. Asimismo, se brindó retroalimentación clara y orientadora a los equipos de trabajo, fortaleciendo su capacidad de respuesta y su alineación con los objetivos institucionales.</p> <p>Soportes: Matrices y documentos de seguimiento que detallan los avances y logros en la implementación del Plan de Acción.</p>	https://minviviendapovro.sharepoint.com/:/s/Grp_TALENTOHUMANO/E22cdv2e-CNHgTK-RODMjgBtdLMYmfll_BK_Bk7HGjvQ7e+d5-0c3	
1,2	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Implementar proyecto de innovación: Implementar tableros de control estratégicos desde la Subdirección de Programas, que permitan el seguimiento y análisis de los avances de los Planes Departamentales de Agua (PDA) y el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI).	% de avance en la implementación de los Tableros de Control, medido a partir de la incorporación de variables definidas y la puesta en funcionamiento del tablero de control en tiempo real.	01/01/2025 30/06/2025	1.2.1 Diseñar tableros de control estratégicos para los PDA y PCI, que integren indicadores clave de gestión. 1.2.2 Consolidar una base de datos actualizada para el seguimiento de proyectos y departamentos apoyados en los programas PDA y PCI.	10%	75%	75%	25%	75%	8%	<p>Al corte se presenta un avance del 75%. La elaboración del visor tanto para el Programa de Conexiones Intradomiciliarias y Planes Departamentales de Agua se encuentra finalizado. Con relación al estado de implementación, en PCI ya se encuentra adoptado en un 100% y en el caso de PDA se encuentra a un 1%, aún en pruebas piloto. Este visor integra variables clave que facilitarán la toma de decisiones y la gestión territorial.</p> <p>Enlace PBI - PCI: https://app.powerbi.com/groups/me/reports/1956df59-d73e-49b6-8bfc-9e077e5e7b134/0f1608f6e728fab87191?experience=power-bi</p> <p>Al corte, se cuenta con matrices consolidadas y actualizadas para ambos programas, las cuales sirven como insumo principal para el funcionamiento de los visores. Cumplimiento: 100%</p>	https://minviviendapovro.sharepoint.com/:/s/Grp_TALENTOHUMANO/E22cdv2e-CNHgTK-RODMjgBtdLMYmfll_BK_Bk7HGjvQ7e+d5-0c3	

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin o d/m/a	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador fecha del corte	% cumplimiento programado a 2do semestre	% Cumplimiento de indicador 2do Semestre			Descripción	Ubicación
Pilar 2. Construcción de integridad														
2	Objetivo: Ampliar la cobertura y calidad de soluciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico.	Liderar el trámite de la correspondencia radicada para la Subdirección de manera oportuna y de conformidad con la normatividad vigente aplicable, en el marco de lo establecido en el Código de Integridad adoptado por el MVCT.	Matriz con seguimiento	01/01/2025 30/06/2025	<p>2.1.1 Revisar, asignar y orientar la respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección de acuerdo con las competencias y normatividad vigente.</p> <p>2.1.2 Aprobar y/o firmar los proyectos de respuesta a las solicitudes radicadas para la Subdirección dentro de los términos establecidos.</p> <p>2.1.3 Realizar seguimiento a la gestión oportuna de la correspondencia radicada para la Subdirección en el aplicativo Gesdoc.</p>	10%	50%	50%	50%	50%	5%	<p>En cumplimiento de las competencias asignadas y la normatividad vigente, durante el período se gestionó de manera oportuna y articulada la correspondencia radicada para la Subdirección, asegurando la revisión, asignación y aprobación de respuestas en los plazos establecidos. Se dio cumplimiento oportuno a los requerimientos de entes de control y a las solicitudes en general, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional. El seguimiento permanente a través del aplicativo GESDOC permitió garantizar la trazabilidad de los trámites, el control de los términos y la optimización de los tiempos de atención.</p>	<p>https://minvivienda.gov.co/sharepoint.com/!:/s/Grp_TALENTOHUMANO/Es2ZcdvZa_CNHqTIG-RODMqBdlLMYmfl_Bk_Bk7HGlvQ?e=dl5_0c3</p>	
Pilar 3. Gestión Cultural														
3	Fortalecer el desempeño institucional a través de la gestión de los recursos, el conocimiento y la innovación para satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	Desarrollar estrategias al interior de la dependencia para promover la cultura organizacional.	Documento con avance de la estrategia	01/01/2025 30/06/2025	<p>1.Reconocer y divulgar los logros de los grupos y equipos de trabajo en la gestión encaminados al cumplimiento de las metas de la dirección.</p> <p>2. Definir directrices para la centralización de la información que garantice la conservación de la memoria institucional.</p>	10%	50%	50%	50%	50%	5%	<p>Durante el período, se resaltaron los logros alcanzados por los grupos y equipos de trabajo en línea con las metas institucionales. Mediante comunicados internos y presentaciones, se destacaron sus aportes, fortaleciendo el compromiso, la integración y la colaboración entre los miembros de la organización. Este reconocimiento contribuyó a mantener la motivación y un clima laboral favorable, impulsando la mejora continua y el avance hacia los objetivos de la Dirección.</p> <p>En cumplimiento de las directrices para la centralización de la información y la conservación de la memoria institucional, se consolidó el uso del repositorio SharePoint, SIGEVAS y demás herramientas, garantizando su organización, trazabilidad y acceso eficiente. La designación de líderes regionales fortaleció la actualización y sostenibilidad de esta plataforma, consolidando un recurso clave para la toma de decisiones y la gestión estratégica.</p>	<p>https://minvivienda.gov.co/sharepoint.com/!:/s/Grp_TALENTOHUMANO/Es2ZcdvZa_CNHqTIG-RODMqBdlLMYmfl_Bk_Bk7HGlvQ?e=dl5_0c3</p>	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos														
4	Fortalecer el desempeño institucional a través de la gestión de los recursos, el conocimiento y la innovación para satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	Promover la gestión del conocimiento y el trabajo colaborativo de los funcionarios y colaboradores de la Subdirección en temas relacionados con la oferta institucional de la DIDE	Número de capacitaciones internas realizadas.	03/05/2024 01/09/2024	<p>Realizar reuniones de seguimiento con funcionarios y colaboradores de la Subdirección con el propósito de retroalimentar y apoyar la gestión de la Subdirección.</p> <p>Fomentar la capacitación interna y el intercambio de experiencias de funcionarios y colaboradores de la Subdirección en temas de la oferta institucional de la DIDE.</p>	10%	50%	50%	50%	50,00%	5%	<p>Durante el período, la Subdirección de Programas realizó reuniones de seguimiento, comités operativos y espacios de coordinación para supervisar contratos y proyectos, asegurando el cumplimiento de cronogramas y compromisos. Se fortaleció la gestión documental y la memoria institucional mediante el uso de plataformas como GESDOC, SIGEVAS, Ulises y SharePoint, con apoyo de líderes regionales para su actualización y sostenibilidad. Asimismo, se definieron lineamientos para optimizar la operación del PDA, reforzar la articulación institucional y dar respuesta oportuna a requerimientos de entes de control y solicitudes generales. Estas acciones contribuyeron a la capacitación, retroalimentación y colaboración del equipo, apoyando el avance de las metas de la Dirección.</p>	<p>https://minvivienda.gov.co/sharepoint.com/!:/s/Grp_TALENTOHUMANO/Es2ZcdvZa_CNHqTIG-RODMqBdlLMYmfl_Bk_Bk7HGlvQ?e=dl5_0c3</p>	
Total						100%					5%			

FECHA: 14/09/2024
VIGENCIA: 1/01/2025 al 31/12/2025

MONICA GARCÓN RODRÍGUEZ
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Firma del Superior Jerárquico

JUAN OSBERTO CORTÉS
Subdirector de Programas
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Firma del Gerente Público